



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 511 /16.-

Buenos Aires, 9 de MARZO de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante la resolución MP 84/04 se dispuso la creación de la Unidad Fiscal AMIA para actuar en la tramitación de la causa principal como así también en los procesos que guarden relación con la investigación del atentado ocurrido el 18 de julio de 1994 contra la sede de la AMIA -v. expte. M. 5181/04-.

Por el dictado de la resolución PGN 285/15, se restructuró la citada Unidad Fiscal, formando un equipo de fiscales con dedicación exclusiva para que asuman la dirección de la misma. A cargo fueron designados la doctora Sabrina Namer y los doctores Patricio Sabadini y Roberto Salum -v. punto I-.

El doctor Patricio Sabadini, Fiscal titular de la Fiscalía Federal de Resistencia, provincia del Chaco, dejó sus funciones en la Unidad por resolución MP 3100/15.

Diferentes razones me persuaden de la conveniencia de designar un nuevo magistrado en la unidad especializada, con el objeto de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones del Ministerio Público Fiscal (art. 12 L.O.M.P.F.).

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.-DESIGNAR al señor Fiscal Federal, doctor Leonardo Filippini, para desempeñarse, junto a los Fiscales doctora Sabrina Namer y doctor Roberto Salum, en la Unidad Fiscal AMIA.

II.-PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Gils Carbó'. Below the signature is a printed name and title: 'ALEJANDRA GILS CARBÓ' and 'PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN'.